

Denuncian la última muerte de un preso en la cárcel de Zaballa

SALHAKETA ARABA :: 08/10/2019

Aunque el fallecimiento ocurre el 21 de septiembre, extrañamente éste no se hace público hasta pasados 6 días

Estamos aquí para denunciar la quinta muerte bajo custodia ocurrida en la cárcel de Zaballa en lo que va de año y solidarizarnos con sus familiares y amigos. Esta vez ha sido A.F.N, donostiarra de unos 50 años, quien ha perdido la vida en el 3er módulo de la macrocarcel de Araba.

□ Lamentamos enterarnos, una vez más, por un colectivo de funcionarios, de esta quinta muerte. Aunque el fallecimiento ocurre el 21 de septiembre, extrañamente éste no se hace público hasta pasados 6 días.

□ Sobre la opacidad y falta de información que rodea las muertes en cárcel, señalamos que la cárcel de Zaballa miente cuando afirma, en sus declaraciones a algunos medios, haber informado del fallecimiento de A.F.N. el lunes 30 de septiembre. Hasta ahora la cárcel nunca ha informado a las asociaciones de las muertes ocurridas en sus dependencias, y nos consta que esta ocasión no ha sido ninguna excepción.

□ Tenemos poca información sobre esta última muerte. Sabemos que A.F.N. era donostiarra y que su centro de cumplimiento no era Zaballa, sino que había sido trasladado para acudir a juicio. La causa de la muerte, siempre según cárcel y funcionarios, es la sobredosis, sin tener más datos con los que contrastar dicha información.

Sabemos, además, que la misma semana de ésta muerte que hoy denunciemos ocurrió una hospitalización grave de otro interno por un supuesto intento de suicidio. No tenemos más información sobre el desarrollo de la salud del interno.

Nos preguntamos si, más allá del compromiso escrito de la dirección de esclarecer las circunstancias de la última muerte, que es su obligación, Zaballa tomará medidas preventivas ante esta gravísima lista de luctuosos que son, en todos los casos, previsibles y evitables. Ante este panorama de evidente desesperación que rodea todas las muertes de este 2019 negro, ¿Qué piensa hacer Zaballa? ¿Cuál es la responsabilidad mínima de instituciones penitenciarias si no es cuidar de la vida de internos e internas?

□ Nos preocupa la salud y el estado de ánimo de las presas, porque lo que hoy denunciemos no es más que la punta del iceberg de que la evidente falta de atención psicosocial, y la constatación de que las cárceles se han convertido en psiquiátricos camuflados.

Hoy en día, la cárcel no es sino otro nicho sangrante de la gestión de la pobreza como si fuera un recurso sanitario más, pero situada en épocas pretéritas.

La población carcelaria actual está compuesta por una gran mayoría de personas politoxicómanas -aproximadamente el 70%- y que delinquen o, dicho de otra manera, cometen infracciones a las normas conductuales que esta sociedad se ha marcado, desde el influjo de su dependencia respecto de las drogas.

Una vez en prisión, se les sigue administrando una cantidad importante de fármacos y psicofármacos por lo que siguen manteniendo esa dependencia al fármaco o a la droga.

□ Una persona presa enferma, antes que persona presa, es una persona enferma y como tal debe ser tratada.

Osakidetza y, por tanto, el Gobierno Vasco, tienen toda la responsabilidad en materia sanitaria en las cárceles que se encuentran en territorio vasco. Hasta el momento, siempre han dado la llamada por respuesta

Exigimos al G.V. que ejecute las competencias en esta materia que tiene asignadas y que, por tanto, actúe, en consecuencia, con la máxima responsabilidad.

□ Lamentamos evidenciar, por tanto, que sigue sin haber garantías de norepetición, tal y como reclamamos tras la 4 muerte, la de Xabier, ocurrida a finales de abril. Y que la cárcel, ni Instituciones Penitenciarias, siguen sin dar explicaciones ante este 2019, el más negro desde la construcción de la macrocárcel de Zaballa.

□ En lo que llevamos de año y desde el mes de diciembre 2018, en Euskadi se han producido 5 muertes bajo custodia de Instituciones Penitenciarias. A nivel del reino, ya son 134 muertes las relacionadas por parte de un colectivo del funcionariado de prisiones. Esto supone una media de casi 3 muertes a la semana. La mayor parte producidas por sobredosis y ahorcamientos. Algunas han sido por “muerte natural”, si es que a morir en la cárcel se le puede llamar “natural”.

□ Denunciamos y responsabilizamos a IIPP, a las Juntas de Tratamiento y a los Jueces de Vigilancia Penitenciaria en su pasotismo ante tales hechos y “no mojarse” en el cumplimiento de la legalidad constitucional y orgánica en materia de derechos humanos.

□ Así mismo, exigimos al Gobierno Vasco que actúe en cumplimiento de sus actuales competencias en materia sanitaria en las prisiones vascas y que exija el cumplimiento de la transferencia en materia penitenciaria de una Ley Orgánica como es el Estatuto de Autonomía.

Para acabar con estas muertes, de nuevo, reclamamos 9 medidas concretas para garantizar su no repetición.

Saber lo que pasa en las cárceles no es sólo un derecho de toda la ciudadanía vasca, sino una responsabilidad social, y Salhaketa seguiremos en ese camino.

SALHAKETA-ARABA Presoen Aldeko Elkartea

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/denuncian-la-ultima-muerte-de